

**INFORME FINAL**  
**CONTRATO No. PRETT-2021-010**  
**ESPECIALISTA DE ÓRGANOS CONSULTIVOS**  
**IMPLEMENTACIÓN DE ÓRGANOS CONSULTIVOS PROVINCIALES DE LA FORMACIÓN**  
**TÉCNICA Y TECNOLÓGICA**

**Nombre del Consultor:** Mónica Naranjo Rivas  
**Período de Informe:** 3 de septiembre a 31 de diciembre 2021  
**Nombre del Proyecto:** Proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador  
**Administradora Contrato:** Carla Enríquez

---

## 1. ANTECEDENTES

En el marco del Proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador (PRETT), que tiene como propósito reconvertir la formación técnica y tecnológica superior pública del país y el fortalecimiento e implementación de las carreras técnicas ya existentes o la creación de nuevas que se alineen a las necesidades del país, el 3 de septiembre de 2021 se firmó el Contrato No. PRETT-2021-010 con la finalidad de prestar los servicios como Especialista de Órganos Consultivos del PRETT.

Dentro de esta consultoría está prevista la coordinación y ejecución de actividades de los Órganos Consultivos Provinciales de la Formación Técnica y Tecnológica (OCPFTT) y el monitoreo y evaluación de cumplimiento de sus funciones conforme el Acuerdo No. SENESCYT-2019-148, así como el impacto de su accionar en la formación técnica y tecnológica pública del país.

Como parte de los productos y actividades a realizarse en esta consultoría, de acuerdo con lo establecido en el Anexo B “Obligaciones del Consultor de presentar informes” del Contrato, se deberá presentar un informe final de las actividades realizadas y los productos entregados.

Por lo expuesto y con la finalidad de cumplir con lo señalado en el contrato y sus anexos, se presenta a continuación el Informe Final de las actividades realizadas en el marco de la Consultoría y los productos que han sido entregados en el periodo comprendido entre el 3 de septiembre al 31 de diciembre de 2021.

## 2. OBJETIVOS

El objetivo de esta consultoría fue coordinar la ejecución de los Órganos Consultivos Provinciales de la Formación Técnica y Tecnológica, monitorear y evaluar el cumplimiento de sus funciones conforme el Acuerdo No. SENESCYT-2019-148 de 27 de diciembre de 2019 y, además, evaluar su impacto en la formación técnica y tecnológica pública del país, en coordinación con la Subsecretaría de Instituciones de Educación Superior y en articulación con la normativa vigente que rige el sistema de educación superior.

### Objetivos Específicos:

- Ejecutar, fortalecer y monitorear los procesos vinculados al cumplimiento de las funciones y metas de los Órganos Consultivos Provinciales de la Formación Técnica y Tecnológica.
- Generar herramientas técnicas que contribuyan al adecuado desarrollo de las actividades de los Órganos Consultivos.
- Recopilar, revisar y sistematizar estratégicamente la información levantada en los órganos consultivos, y proponer vías de mejoras al órgano consultivo, durante la recopilación y procesamiento de dicha información.
- Evaluar los resultados y los procesos de implementación de los órganos consultivos con el fin de conocer su grado de efectividad.

## 3. ACTIVIDADES REALIZADAS

### Septiembre 2021

Como una de las principales actividades a desarrollar para esta consultoría y que también es parte de los productos a ser entregados en la misma, es la elaboración de una hoja de ruta que contenga la planificación detallada de las principales actividades que se realizarán en el marco de la ejecución del Acuerdo No. SENESCYT-2019-148 de 27 de diciembre de 2019; para lo cual se elaboró un Plan de Trabajo que contiene la planificación de actividades que se realizarán en el marco de la consultoría, así como la hoja de ruta para la activación de los OCPFTT y el cronograma de actividades. Este documento fue puesto a consideración de la Administradora de Contrato previo a su envío formal como anexo a este informe de actividades, a este documento se han incorporado las observaciones realizadas por la Administradora de Contrato.

De igual manera, cumpliendo con el Plan de Trabajo y los productos esperados en esta consultoría, se empezó a revisar el documento metodológico para la operativización de OCPFTT que fue entregado por el anterior consultor, Santiago Buitrón, este documento se está reformando debido a que se han identificado aspectos que deben ser reformulados o precisados para una mejor aplicación por parte de los OCPFTT, se presentará una versión preliminar de este documento como anexo a este informe para revisión de la Administradora de Contrato.

Como se detallará más adelante, se coordinó una reunión con la Administradora de Contrato para presentar el Plan de Trabajo propuesto para esta consultoría y para conocer la situación en la que se encuentran actualmente los OCPFTT, así como identificar qué órganos consultivos se encuentran activados y en cuáles está por designarse el/la presidente/a para su activación.

Así también se llevaron a cabo reuniones con los/as presidentes de los OCPFTT de las provincias de Cotopaxi, Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Bolívar, Manabí, Santo Domingo, Azuay, Cañar y Morona Santiago, a fin de realizar un primer acercamiento con ellos/as y conocer las actividades que realizaron con el anterior consultor, la información que levantaron y acciones que han desarrollado en estos meses, y de esta manera retomar el trabajo.

De las reuniones mantenidas con los/as presidentes/as de los OCPFTT se solicitó el envío de todos los documentos que han levantado hasta el momento con la intención de revisarlos, conocer los avances con los que se cuenta hasta el momento e incorporar esta información en los documentos metodológicos para una mejor aplicación.

## **Octubre 2021**

Durante este mes una de las principales actividades desarrolladas fue la revisión y reestructuración de la Guía Metodológica para la Formación y Gestión de Alianzas Público-Privadas orientadas a la Educación Superior, documento que fue elaborado por el anterior consultor, Santiago Buitrón, y que también es parte de los productos a entregarse en el marco de esta Consultoría, como se ya se mencionó este documento ha sido reformado y reestructurado, debido a que fue necesario puntualizar y aterrizar ciertos aspectos para la formación de alianzas público-privadas y su aplicación por los órganos consultivos en territorio. La guía en mención se anexa a este informe de actividades para revisión y análisis de la Administradora de Contrato.

Otra de las actividades en las que se está trabajando es el desarrollo de los lineamientos para la designación de representantes de los OCPFTT, este documento que aún está en proceso de elaboración, tiene como finalidad establecer los requerimientos que deben cumplir las instituciones o personas que deseen formar parte de los órganos consultivos, como lo establece el Acuerdo No. SENESCYT-2019-148, este documento una vez terminado deberá ser revisado por la Administradora de Contrato y la Subsecretaría de Instituciones de Educación Superior previo a su aprobación y socialización.

Como se detalla más adelante, se mantuvo una reunión con el Subsecretario de Instituciones de Educación Superior y el equipo de la Dirección de Gestión Académica de Tercer y Cuarto Nivel para conocer el trabajo que está llevando a cabo la Subsecretaría en cuanto al levantamiento de información y análisis de oferta académica de los institutos superiores técnicos y tecnológicos y las articulaciones que debe existir con las actividades que se realizan en el marco de la Consultoría para sumar esfuerzos y cumplir con los objetivos planteados para el adecuado funcionamiento de los OCPFTT.

En esa misma línea, se participó de manera virtual en el Taller de Análisis de Pertinencia del Diseño de las Carreras que culmina su vigencia en marzo de 2022 del Instituto Superior Yavirac, donde el Subsecretario presentó los resultados y hallazgos del análisis de la información estadística realizado por la Dirección de Gestión Académica de Tercer y Cuarto Nivel sobre la oferta académica del Instituto.

Se coordinó una reunión con la Administradora de Contrato para dar seguimiento a los avances de la Consultoría y articular el trabajo que se está realizando con las actividades que está llevando adelante la Dirección de Gestión Académica de Tercer y Cuarto Nivel. En ese sentido, se solicitó la información sobre los talleres que se están desarrollando con los institutos superiores técnicos para analizar la situación de la oferta académica de las carreras que están próximas a perder su vigencia y los listados de estas carreras para revisarlos y contar con insumos que faciliten y guíen el trabajo con los órganos consultivos.

Se realizó una reunión con la presidenta del OCPFTT de Pichincha para conocer las actividades ejecutadas desde la conformación del órgano consultivo hasta el momento y de esta manera retomar actividades y también para coordinar acciones con el Instituto Superior Tecnológico Central Técnico que está trabajando en la estructura de su oferta académica y que tiene contacto con el sector empresarial con el cual se pueden gestionar alianzas y espacios de cooperación.

Se elaboró el borrador de dos memorandos uno para los/as presidentes/as de los OCPFTT con la intención de informar oficialmente sobre la designación de la Especialista de Órganos Consultivos y otro para los/as Coordinadores/as Zonales a fin de solicitar que se ratifique o se designe al/la funcionario/a que va a estar a cargo del OCPFTT en cada provincia.

De las reuniones mantenidas con los/as presidentes/as de los OCPFTT se solicitó el envío de todos los documentos que han levantado hasta el momento con la intención de revisarlos, conocer los avances con los que se cuenta hasta el momento e incorporar esta información en los documentos metodológicos para una mejor aplicación.

Otra de las actividades realizadas en este mes, es la revisión de la información proporcionada por los/as presidentes/as de los OCPFTT, con los que se ha tomado contacto, que fue levantada a inicios del año 2021 y que sirvieron como insumo tanto para la elaboración de los documentos metodológicos como para su reformulación y reestructuración.

## **Noviembre 2021**

Durante este mes una de las principales actividades desarrolladas fue la elaboración el documento borrador de Lineamientos para la Designación de Representantes de los Órganos Consultivos Provinciales de la Formación Técnica y Tecnológica que tiene como finalidad establecer una guía para designar a las instituciones o personas que deberían formar parte de los órganos consultivos, como lo establece el Acuerdo No. SENESCYT-2019-148, este documento deberá ser revisado por la Administradora de Contrato y la Subsecretaría de Instituciones de Educación Superior previo a su aprobación y socialización.

Se socializó con cada uno de los/as presidentes/as de los OCPFTT los documentos borrador de la Metodología para la Operativización de los órganos consultivos y la Guía Metodológica para la Formación y Gestión de Alianzas Público-Privadas para su revisión y envío de observaciones y comentarios.

Como se detalla más adelante, en este mes se realizaron varias reuniones con algunos de los/as presidentas de los OCPFTT para retomar el proceso de activación de los órganos consultivos en cada provincia, así como insistir el envío de la información levantada durante inicios de este año en el caso que aún no la entregaran.

Se mantuvo una reunión con Estefanía Guzmán, Analista de Planificación Académica Técnica y Tecnológica de la Dirección de Gestión Académica de Tercer y Cuarto Nivel y Mónica

Valverde, Analista de Formación Académica de Posgrado, Dirección de Gestión Universitaria y Politécnica para conocer con más detalle el proceso que está realizando la Subsecretaría de Instituciones de Educación Superior respecto al levantamiento de información y análisis de oferta académica de los institutos superiores técnicos y tecnológicos y los talleres que se están realizando con cada uno de estos, con la intención de articular las actividades y manejo de discurso que tendrán los/as presidentes/as de los órganos consultivos y el trabajo que desarrolla la Subsecretaría.

Se solicitó al Director de Gestión de Institutos y Conservatorios Superiores la base de datos actualizada de los institutos superiores que existen a nivel nacional que ya están fusionados y aquellos que están en ese proceso, información que permitirá tener claridad respecto a la cantidad de institutos que se encuentran en cada provincia y la coordinación con cada órgano consultivo.

Se llevó a cabo una reunión con las Coordinadoras Zonales 2 y 3 para definir la designación de presidentes de los órganos consultivos de las provincias de Napo y Orellana en el caso de la Coordinación Zonal 2 y de Chimborazo en el caso de la Coordinación Zonal 3, y de esta manera avanzar con las actividades previstas para la operativización de los OCPFTT.

Se solicitó el envío de las presentaciones sobre el análisis de la oferta académica que se realizan con cada instituto superiores técnicos a nivel nacional para analizar la situación de la oferta académica de las carreras que están próximas a perder su vigencia y los listados de estas carreras para revisarlos y socializarlos con cada uno/a de los/as presidentes/as de los OCPFTT para conocimiento y articulación de actividades.

Con la finalidad de conocer el trabajo que se ha llevado a cabo con el Instituto Superior Tecnológico Central Técnico con el que la Subsecretaría de Instituciones de Educación Superior está trabajando se solicitó los proyectos de las 4 carreras que actualmente se están revisando y que están próximas a perder su vigencia. Este Instituto ya cuenta con convenios con sectores productivos y es un referente para el trabajo que se debe realizar a través de los órganos consultivos en otras provincias.

Otra de las actividades realizadas en este mes, es la revisión de la información proporcionada tanto por la Dirección de Gestión Académica de Tercer y Cuarto Nivel, la Dirección de Gestión Universitaria y Politécnica como por los/as presidentes/as de los OCPFTT. Conocer y socializar esta información es necesario para la articulación del trabajo que realiza la Subsecretaría con las actividades que se deben aterrizar en territorio a través de los órganos consultivos.

## Diciembre 2021

Durante este mes una de las principales actividades desarrolladas fue la elaboración de la propuesta de reforma del Acuerdo No. SENESCYT-2019-148 con la finalidad de que esta normativa responda a las dinámicas que deben tener los órganos consultivos respecto a una participación incluyente de los sectores sociales y productivos, y de la comunidad académica generando un espacio de articulación que permita proponer mejoras en la oferta académica de formación técnica y tecnológica respondiendo a las necesidades de los sectores sociales y productivos en cada provincia.

Adicionalmente, se revisó el documento metodológico para la evaluación de los OCPFTT que fue entregado por el anterior consultor, Santiago Buitrón, este documento se está reformando debido a que se han identificado aspectos que deben ser reformulados para una mejor aplicación del mismo. La versión preliminar se presenta como anexo a este informe para revisión de la Administradora de Contrato.

Como se detalla más adelante, en este mes se realizaron varias reuniones. Se desarrolló una reunión con la Coordinadora Zonal 2 y las presidentas de los órganos consultivos de Napo, Orellana y Pichincha para explicar el rol, atribuciones y responsabilidades de los órganos consultivos de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo No. SENESCYT-2019-148 y de esta manera iniciar las actividades para la conformación de los OCPFTT de Napo y Orellana.

Se llevó a cabo una reunión con las Coordinadoras Zonales 1, 6 y 7 para definir la designación de presidentes/as de los órganos consultivos de las provincias pertenecientes a estas Coordinaciones y de esta manera avanzar con las actividades previstas para la activación de los OCPFTT.

Se llevaron a cabo varias reuniones con algunos de los/as presidentes/as de los OCPFTT para continuar el proceso de activación de los órganos consultivos en cada provincia, en estas reuniones se identificó la necesidad de llevar a cabo una socialización con los/as rectores/as de los institutos superiores públicos sobre los órganos consultivos, cuál es su razón de ser y la importancia que tiene su implementación, esto debido a que no hay una total comprensión de los que son los OCPFTT; para lo cual se realizó una presentación con toda la información correspondiente a los órganos consultivos que fue puesta a consideración de la Administradora de Contrato previo a las reuniones con las autoridades de los institutos superiores públicos.

Se llevó a cabo una reunión con la Administradora de Contrato para dar seguimiento a los avances de la Consultoría y dar a conocer los hallazgos identificados en las reuniones con los/as presidentes/as de los órganos consultivos, así como plantear la importancia de dar a conocer a todos los actores involucrados las atribuciones y competencias que tienen los OCPFTT. Adicionalmente, se solicitó información sobre el Comité Interinstitucional por la formación dual para conocer su funcionamiento.

Se llevaron a cabo tres reuniones con las autoridades de los institutos superiores públicos de las Provincias de Orellana, Pichincha, Bolívar, Los Ríos y Guayas con el fin de socializar una presentación sobre Acuerdo No. SENESCYT-2019-148, respecto a la creación y conformación de los órganos consultivos a fin de dar a conocer el propósito que tienen los OCPFTT y establecer una hoja de ruta que permita su activación e implementación en estas provincias.

Se remitieron las presentaciones sobre el análisis de la oferta académica la Subsecretaría de Instituciones de Educación Superior realiza con cada instituto superiores técnicos a nivel nacional a los/as presidentes de los OCPFTT con los que ya se han mantenido reuniones para que tengan conocimiento de la situación de la oferta académica en los institutos de su provincia y de las carreras que están próximas a perder su vigencia y puedan articular actividades con los demás miembros que conformen los órganos consultivos.

Se elaboraron los borradores para la convocatoria de la socialización sobre los OCPFTT con las autoridades de los institutos superiores públicos para revisión y firma de la Subsecretaria de Instituciones de Educación Superior (E); de igual manera se elaboró el borrador del Memorando dirigido a la Coordinadora Zonal 3 para que designe a la persona que desempeñará las funciones de presidente del OCPFTT de Chimborazo, documento que fue suscrito por la Directora de Gestión Académica de Tercer y Cuarto Nivel.

Se realizó una breve presentación de los avances de la Consultoría, los productos que entregados y los que deben ser entregados correspondientes al mes de diciembre. Así como los montos que han sido desembolsados y los que están pendientes, esta presentación fue entregada a la Administradora de Contrato.

#### 4. REUNIONES

A continuación, se detallan las reuniones mantenidas en el marco de esta consultoría:



FECHA	REUNIÓN
03/09/2021	Reunión de Presentación
17/09/2021	Presentación de Plan de Trabajo a la Administradora de Contrato
27/09/2021	Primera reunión de coordinación con los/as presidentes/as de los OCPFTT de Cotopaxi, Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Bolívar, Manabí y Santo Domingo
28/09/2021	Primera reunión de coordinación con el presidente de los OCPFTT de Azuay, Cañar y Morona Santiago
05/10/2021	Presentación de trabajo y objetivos de la Subsecretaría de Instituciones de Educación Superior respecto a la Consultoría
05/10/2021	Taller de Análisis de Pertinencia del Diseño de la Carreras que culmina su vigencia en marzo de 2022 del Instituto Superior Yavirac
15/10/2021	Reunión con la Administradora de Contra para seguimiento de avances de la Consultoría y articulación de trabajo con la Dirección de Gestión Académica de Tercer y Cuarto Nivel
27/10/2021	Primera reunión de coordinación con el presidente de los OCPFTT de Azuay, Cañar y Morona Santiago
16/11/2021	Primera reunión de coordinación con el presidente de los OCPFTT de Tungurahua y Pastaza
18/11/2021	Reunión con Estefanía Guzmán, Analista de Planificación Académica Técnica y Tecnológica de la Dirección de Gestión Académica de Tercer y Cuarto Nivel y Mónica Valverde, Analista de Formación Académica de Posgrado, Dirección de Gestión Universitaria y Politécnica
18/11/2021	Reunión de coordinación con la Presidenta de los OCPFTT de las provincias de Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Bolívar
23/11/2021	Reunión de coordinación con la Presidenta de los OCPFTT de las provincias de Manabí y Santo Domingo
24/11/2021	Reunión con la Coordinadora Zonal 2 y la Coordinadora Zonal 3 para definir la situación de los/as Presidentes de los órganos consultivos de las provincias de cada Zonal
01/12/2021	Reunión con la Coordinadora Zonal 2 y las presidentas de los órganos consultivos de Napo, Orellana y Pichincha
03/12/2021	Reunión con los Coordinadores Zonales 1, 6 y 7 para definir la designación de presidentes/as de los órganos consultivos

FECHA	REUNIÓN
08/12/2021	Reunión con Presidenta de los OCPFTT de las provincias de Guayas, Los Ríos y Bolívar para coordinar actividades
08/12/2021	Reunión con Presidenta de los OCPFTT de las provincias de Napo y Orellana para coordinar actividades
08/12/2021	Reunión con Presidenta del OCPFTT de Pichincha para coordinar actividades
09/12/2021	Reunión con el Presidente de los OCPFTT de Azuay, Azogues y Morona Santiago para coordinar actividades
09/12/2021	Reunión con Carla Enríquez, Administradora de Contrato para revisar avances de la Consultoría
17/11/2021	Socialización sobre los OCPFTT con autoridades de institutos superiores públicos de Pichincha.
21/12/2021	Reunión los Presidentes de los OCPFTT de Cotopaxi, Tungurahua y Pastaza
22/12/2021	Socialización sobre los OCPFTT con autoridades del Instituto Superior Tecnológico General Eloy Alfaro - Orellana.
22/12/2021	Socialización sobre los OCPFTT con autoridades de institutos superiores públicos de Guayas, Los Ríos y Bolívar
27/12/2021	Primera reunión con las Presidentas de los OCPFTT de las Coordinaciones Zonales 1 y 7

## 5. PRODUCTOS ENTREGADOS

En la tabla a continuación se detallan los productos previstos en el Anexo A, Términos de Referencia del Contrato, el estado en el que se encuentran y las observaciones en caso de tenerlas:

PRODUCTO	ESTADO	OBSERVACIONES
Hoja de ruta que contenga la planificación detallada de las principales actividades, que se realizarán en el marco de la ejecución del Acuerdo Nro. SENESCYT - 2019- 148 de 27 de diciembre de 2019, consensuado con el administrador del contrato.	ENTREGADO	Se adjunta como anexo.

PRODUCTO	ESTADO	OBSERVACIONES
Revisión e implementación del documento metodológico (1) para la operativización de los Órganos Consultivos Provinciales de la Formación Técnica y Tecnológica.	ENTREGADO	Se adjunta como anexo.
Revisión e implementación del documento metodológico para la evaluación de los Órganos Consultivos.	ENTREGADO	Se adjunta como anexo.
Evidencias como actas, ayudas memoria, y otros, que permitan demostrar la coordinación realizada con el Presidente y Secretario de cada uno de los Órganos Consultivos Provinciales de la Formación Técnica y Tecnológica.	ENTREGADO	Se adjunta como anexo.
Revisión e implementación de la guía metodológica para la formación y gestión de alianzas público-privadas orientadas a la educación superior.	ENTREGADO	Se adjunta como anexo.
Informes mensuales de avance de las actividades detalladas en el punto 6, detallando logros alcanzados, dificultades presentadas, conclusiones, recomendaciones y sus verificables.	ENTREGADO	Se adjunta como anexo.
Informe de evaluación de resultados de las funciones de los órganos consultivos de la formación técnica y tecnológica pública del país, por provincia.	NO REALIZADO	Debido al corto tiempo en el que se llevó a cabo la consultoría no fue posible implementar y evaluar los resultados de los OCPFTT.
Informe de la socialización de resultados de los Órganos Consultivos Provinciales de la Formación Técnica y Tecnológica ante las autoridades competentes, comunidad académica y otros actores de la formación técnica y tecnológica de cada provincia.	NO REALIZADO	No fue posible realizar un proceso de evaluación de los OCPFTT, por lo que no se puede realizar una presentación e informe de resultados sobre esto.

## 6. DIFICULTADES PRESENTADAS

Una de las dificultades identificadas en la ejecución de la Consultoría fue el tiempo transcurrido entre las últimas actividades realizadas con el anterior consultor y las que se

retomaron en los meses de septiembre y octubre; algunos de los y las presidentes de los órganos consultivos cambiaron, no existió un acercamiento con los rectores y rectoras por el tema de OCPFTT durante esos meses, y en algunos casos fue necesario comenzar desde cero, recabando información que levantó el anterior consultor en cada una de las provincias. Por lo que después de tantos meses de inactividad fue necesario mantener reuniones de coordinación con cada uno de los/as presidentes/as de los OCPFTT para conocer la situación de cada órgano consultivo respecto a su creación y conformación.

El proceso de activación de los órganos consultivos requiere continuidad, al ser un proceso que tuvo una interrupción en el mes de abril sumado a la pandemia por el COVID-19 requiere una especial atención por parte de quienes lideren el proceso, con la terminación del contrato de esta Consultoría las actividades previstas para la activación de los OCPFTT va a interrumpirse hasta que la Subsecretaría de Instituciones de Educación Superior defina cómo se retomarán las actividades planteadas para la implementación de los órganos consultivos.

Otra dificultad que se identificó en el desarrollo de la Consultoría es el desconocimiento de la razón de ser y funcionamiento de los órganos consultivos por parte de algunos Coordinadores/as Zonales, presidentes/as de los OCPFTT y de rectores/as de los institutos superiores públicos. Esto alertó sobre la necesidad de realizar una amplia socialización con todos los actores involucrados para dar a conocer las atribuciones y funcionamiento de los OCPFTT para que se comprenda la importancia de estos espacios y se les preste la debida atención para su conformación y activación.

El tiempo en el que se ejecutó la Consultoría resulta ser corto para la implementación, funcionamiento y evaluación de los OCPFTT, más aún en los casos en los que fue necesario designar a presidentes/as de los OCPFTT o en los que aún no se han conformado estos órganos; se requiere por lo menos un periodo de seis meses desde el inicio de actividades y operativización de los órganos consultivos para llevar a cabo una evaluación de su desempeño y socialización de resultados.

Otro aspecto a considerarse, que se ha mencionado en los informes mensuales, es que en repetidas ocasiones algunos presidentes y presidentas de los OCPFTT han mencionado que tienen una alta carga laboral que les impide participar de las reuniones y actividades previstas para la activación de los órganos consultivos, por lo que, a lo largo de esta Consultoría se trató de optimizar el tiempo de los presidentes y presidentas.

## 7. LOGROS ALCANZADOS

En el marco de la Consultoría se revisaron y reformularon los documentos metodológicos para la operativización y evaluación de los OCPFTT, así como la guía metodológica para la formación de alianzas público-privadas. Adicionalmente, se trabajó en un documento de lineamientos para la Designación de Representantes de los Órganos Consultivos Provinciales de la Formación Técnica y Tecnológica, este documento tiene la finalidad de establecer las consideraciones para la selección de los miembros que conformarán los órganos consultivos, y finalmente, se elaboró una propuesta de reforma del Acuerdo No. SENESCYT-2019-148 que tiene como propósito dinamizar la conformación y activación de los órganos consultivos.

Como un avance importante a resaltar fue la designación de todos/as los/as presidentes/as de los órganos consultivos en las 22 provincias en las existen institutos superiores públicos, con los cuales se mantuvieron reuniones de coordinación con nueve de los diez presidentes/as, en la tabla a continuación se detallan sus nombres.

Coordinación Zonal	Provincia	Presidente/a OCPFTT	Contacto
Zona 1	Esmeraldas	Andrea Gudiño	mgudino@senescyt.gob.ec
	Carchi		
	Imbabura		
	Sucumbíos		
Zona 2	Pichincha	Ximena Cruz Rubio	xcruz@senescyt.gob.ec
	Napo	Libia Chaluisa	lchaluisa@senescyt.gob.ec
	Orellana		
Zona 3	Cotopaxi	Maritza Lema	mlema@senescyt.gob.ec
	Chimborazo	Jairo García	jbgarcia@senescyt.gob.ec
	Tungurahua	Carlos Bustos	cbustos@senescyt.gob.ec
	Pastaza		
Zona 4	Manabí	Patricia Toala	pctoala@senescyt.gob.ec
	Santo Domingo		
Zona 5 y 8	Bolívar	Verónica González	vpgonzalez@senescyt.gob.ec
	Guayas		
	Los Ríos		
	Santa Elena		
Zona 6	Azuay	Víctor Stalin González	sgonzalez@senescyt.gob.ec
	Cañar		
	Morona Santiago		

Coordinación Zonal	Provincia	Presidente/a OCPFTT	Contacto
Zona 7	El Oro	Viviana Cruz Zambrano	vcruz@senescyt.gob.ec
	Loja		
	Zamora Chinchipe		

El movimiento de personal o la terminación de contratos de los/as funcionarios/as que se desempeñan como presidentes/as de los órganos consultivos retrasa y dificulta la coordinación de actividades. Si bien, se han designado a todos/as los/as presidentes/as es necesario definir la situación respecto al Presidente del OCPFTT de Chimborazo, el señor Jairo García, quien, pese a ser designado por la Coordinadora Zonal 3 en el mes de diciembre, puso una objeción a esta designación debido a su estado de salud por lo que no podría desempeñar estas actividades ante esta objeción está pendiente la resolución que tome la Coordinadora Zonal 3; y respecto a la Presidenta de los OCPFTT de la zona 7, quien fue ratificada por el Coordinador Zonal, pero ha sido notificada sobre la terminación de su contrato, ante lo cual es necesario conocer si continúa en la Institución o si el Coordinador Zonal deberá nombrar a otra persona para que desempeñe estas funciones.

## 8. CONSIDERACIONES PARA EL SIGUIENTE PERIODO

Los documentos previstos en el marco de la Consultoría para la activación e implementación de los órganos consultivos han sido revisados, reformulados y puestos a consideración de la Administradora de Contrato, así también han sido socializados con los/as presidentes/as de los OCPFTT para obtener comentarios u observaciones. Una vez que la Subsecretaría de Instituciones de Educación Superior apruebe estos documentos podrán ser implementados en cada una de las provincias en las que deba existir un órgano consultivo.

Se ha designado a los/as presidentes/as de los órganos consultivos de las 22 provincias, y se han mantenido reuniones con cada uno/a de ellos/as, excepto con el Presidente del OCPFTT de la provincia de Chimborazo quien objetó la designación de la Coordinadora Zonal 3, por lo queda pendiente la resolución que se tome respecto a este caso para definir quién se quedará a cargo de este puesto. Cada uno/a de los/as presidentes/as tiene conocimiento de las actividades previstas para la operativización de los órganos consultivos.

Con la aprobación de la Subsecretaría de Instituciones de Educación Superior, los/as presidentes/as de los OCPFTT podrán retomar los acercamientos con los/as rectores/as de los institutos superiores públicos y con los sectores sociales y productivos que deban estar involucrados en las reuniones de trabajo para revisar la oferta académica de cada provincia.

De igual manera, se podrá continuar con la socialización sobre el funcionamiento de los órganos consultivos con los/as rectores/as de los institutos superiores públicos con los que aún no se realizado este proceso para presentarles las acciones futuras que deben realizar y empezar a trabajar con ellos en la conformación de los OCPFTT.

## 9. CONCLUSIONES

- De las reuniones mantenidas con los/as presidentes/as de los OCPFTT se evidencia que en la mayoría de los casos la última activación de los órganos consultivos fue en los meses de abril y mayo, por lo que es necesario retomar nuevamente las actividades y presentarles los documentos metodológicos para la implementación de los OCPFTT ya que no están familiarizados con ellos.
- Se considera importante mantener informadas a las Coordinaciones Zonales sobre el trabajo y avance de los órganos consultivos en cada provincia para que conozcan el trabajo que deben realizar los OCPFTT y puedan apoyar y facilitar la labor que realizan los/as presidentes/as de estos órganos.
- Es necesario mantener una articulación permanente entre la Dirección de Gestión Académica de Tercer y Cuarto Nivel con la Especialista de Órganos Consultivos y con las y los presidentes de los OCPFTT para conocer las actividades que están desarrollando respecto a los institutos superiores técnicos y la información que están recabando, a fin de homologar las actividades y el discurso que se maneje frente a los institutos y demás actores involucrados tanto de los sectores sociales como de sectores productivos.
- Para iniciar la activación de los OCPFTT es necesario que tanto los/as presidentes/as de estos órganos como los/as rectores/as de los institutos superiores públicos conozcan qué son y para qué sirven los órganos consultivos, cuál es la importancia de su accionar y el propósito que tienen para que puedan prestarle la debida atención y obtener mejores resultados.
- Dentro de los términos de referencia para esta Consultoría estaba prevista la activación de los órganos consultivos y la evaluación de su gestión, sin embargo, como ya se mencionó el tiempo establecido para la ejecución de esta es muy corto para implementarlos y evaluar su desempeño, más cuando no se han realizado actividades desde el mes de abril, es por este motivo que es necesario continuar con activación de los OCPFTT y los procesos que quedan pendientes para su desarrollo.

- Existe la preocupación por parte de los/as presidentes/as de los OCPFTT respecto a realizar los acercamientos con los/as rectores/as de los institutos superiores públicos para la activación de los órganos consultivos, puesto que en anteriores ocasiones han realizado acercamientos con las autoridades, pero no han existido avances en la activación de estos órganos y han generado expectativas que no han sido cumplidas por diferentes motivos, lo que han implicado dejar de lado las actividades relacionadas a los órganos consultivos y tiene la inquietud de que esto pueda suceder nuevamente.

## 10. RECOMENDACIONES

- La reforma o actualización del Acuerdo No. SENESCYT-2019-148 es necesaria para dinamizar la gestión de los OCPFTT y que se convierta en un espacio más incluyente y participativo del que pueda surgir una retroalimentación importante sobre el diseño de las mallas curriculares de cada carrera y la oferta académica en cada provincia.
- Se deben realizar reuniones frecuentes tanto con el equipo de la Dirección de Gestión Académica de Tercer y Cuarto Nivel como con las y los presidentes de los OCPFTT respecto a los resultados o hallazgos que se encuentran en los institutos superiores técnicos en cada provincia para articular acciones que permitan un mejor y desempeño de los órganos consultivos y que respondan los objetivos que se han planteado.
- Se recomienda articular las acciones y actividades que realiza la Subsecretaría y la Dirección de Gestión Académica de Tercer y Cuarto Nivel relacionadas a los institutos superiores públicos, con las y los presidentes de los OCPFTT en cada provincia para que tengan mayor claridad del estado de la oferta académica en territorio y hacia dónde deben apuntar el trabajo y acciones que lleven a cabo.
- Se considera importante la participación de la persona a cargo de coordinación de los órganos consultivos en las reuniones que se llevan a cabo con institutos superiores públicos para revisar la malla curricular de las carreras que están próximas a perder vigencia; puesto que es importante conocer los temas que se tratan en estas reuniones, los compromisos y acuerdos a los que se llegan, la relación que tienen los institutos con los sectores sociales y productivos, los convenios que han suscrito, entre otros temas que son relevantes para el trabajo que realizan los órganos consultivos.

- Se recomienda dar continuidad al proceso iniciado por la Especialista de Órganos Consultivos para la conformación, activación e implementación de los OCPFTT en cada una de las provincias.
- Se recomienda continuar con el acompañamiento a los/as presidentes/as de cada uno de los OCPFTT durante el proceso de conformación, activación e implementación de los OCPFTT.
- Se recomienda continuar con la socialización de la presentación de los órganos consultivos con las autoridades de los institutos superiores públicos que faltan, para iniciar o de ser el caso retomar la activación de los OCPFTT en cada una de las provincias y que de esta manera tengan claridad del proceso y puedan realizar una identificación de los actores de los sectores sociales y productivos que puedan ser miembros de estos órganos.
- Se recomienda capacitar a los/as presidentes/as de los OCPFTT sobre las actividades que deben realizar como parte de las funciones a su cargo para fortalecer y dinamizar la gestión de los órganos consultivos.

ELABORADOR POR:	APROBADOS POR:

## 11. ANEXOS

Como anexos al presente informe se incluirán todos los documentos de respaldo del trabajo realizado durante el periodo de ejecución de la Consultoría que fueron entregados mensualmente, así como los insumos entregados por la Subsecretaría de Instituciones de Educación Superior y los/as presidentes/as de los OCPFTT trabajados con el anterior consultor y que sirvieron como insumos. A continuación se detallan los productos presentados mes a mes en el marco de esta Consultoría:

### Septiembre 2021

- Plan de Trabajo
- Actas de Reuniones
- Propuesta Borrador de Documento metodológico para la operativización de OCPFTT

**Octubre 2021**

- Actas de Reuniones
- Propuesta borrador de la Guía Metodológica para la Formación y Gestión de Alianzas Público-Privadas

**Noviembre 2021**

- Actas de Reuniones
- Lineamientos para la Designación de Representantes de los Órganos Consultivos Provinciales de la Formación Técnica y Tecnológica

**Diciembre 2021**

- Actas de Reuniones
- Propuesta de Reforma del Acuerdo No. SENESCYT-2019-148
- Borrador del Documento Metodológico para la Evaluación de los Órganos Consultivos Provinciales de la Formación Técnica y Tecnológica